



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE AYACUCHO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE VILCAS HUAMÁN



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Vilcas Huamán, 27 de marzo del 2024.

OFICIO MÚLTIPLE N°050-2024-GRA-GG-GRDS-DREA/DIR-UGEL-AGP-VH

DOC: 08124397
EXP: 04282100

SEÑORES:

Directores de las Instituciones Educativas Públicas del nivel Inicial y Primaria del ámbito de la UGEL Vilcas Huamán.

CIUDAD:

ASUNTO : Remitir meta nominal de monitoreo de directivos de las IIEE del nivel de Educación Inicial y Primaria.

REF. : Resolución Ministerial N° 587-2023-MINEDU.
Directiva N° 001-2024-GRA-DREA-DGP.
Oficio Múltiple N° 150-2024-GRA/GG-GRDS-DREA/DGP-DIR.

Es grato dirigirme a ustedes para saludarlos cordialmente y comunicarles que, en el marco de los documentos de la referencia, los directores sin carga horaria o parcial, tienen la función de monitorear el desempeño del docente utilizando los instrumentos y metas establecidas; por lo que, **solicito la meta nominal de monitoreo** por cada actor e Institución Educativa correspondiente al año lectivo 2024, el mismo que debe **remitir** a este despacho **hasta el día lunes, 01 de abril del 2024**, de acuerdo al anexo y las siguientes precisiones:

N°	Actores	Número de visitas	Meta*	Registro en SIMON
1	Directores (as)	3 visitas al año	Todos los docentes	Instrumento a.

Esperando de antemano la atención que brindará a la presente, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,


GOBIERNO REGIONAL - AYACUCHO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
Línea 311 - UGEL VILCAS HUAMÁN
DIRECCIÓN
Dr. Walter Medina Lizarbe
DIRECTOR PROGRAMA SECTORIAL NI

C.c.
Arch. 2024
WML/DUGEL-VH
ESAA/JGP
RMMP/EEP.
Rrpv/sec.

